



SECRETARÍA DEL DEPORTE



COORDINACIÓN ZONAL 2

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES.....	3
1.1	ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	3
1.2	SEDE ADMINISTRATIVA.....	3
1.3	COBERTURA GEOGRÁFICA	3
1.4	PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3
2.	ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	4
2.1	MISIÓN	4
2.2	VISIÓN	4
2.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	4
2.4	ANCLAJE CON LAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	4
3.	CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA.....	7
3.1	PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS	7
3.1.1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES DE LA CLASE AL DEPORTE	7
3.1.2	ACTIVIDADES ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA “MI PRIMER DEPORTE” ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.....	
3.1.3	ACTIVIDADES FÍSICAS RÍTMICAS Y RECREATIVAS	14
4.	CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA.....	25
5.	DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	25
6.	PROYECTO JUEGO LIMPIO 2030.....	26



1. DATOS GENERALES

1.1 Antecedentes Institucionales

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que “El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables...”.

1.2 Sede Administrativa

Dirección: La Coordinación Zonal 2 de la Secretaría del Deporte se domicilia en la provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia Puerto Francisco de Orellana, en las calles Chimborazo S/N entre Napo y Quito.

Página Web: www.deporte.gob.ec.

Teléfono: +593 6 2882595

1.3 Cobertura Geográfica

La Secretaría del Deporte desconcentró su gestión en 7 Coordinaciones Zonales, adicionales a la Planta Central ubicada en la ciudad de Quito; en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 357 de 2 de junio de 2010.

Cobertura Geográfica		
Coordinación General Zonal	Jurisdicción Delegaciones Zonales	Sede
2	Pichincha; (Sede Quito); Napo; y Orellana	Orellana

Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos, Secretaría del Deporte

1.4 Período de Rendición de Cuentas

El presente informe de rendición de cuentas corresponde al período de Enero a Diciembre del año 2020.



2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La misión y visión de la Secretaría del Deporte fueron planteadas en concordancia con la Constitución de la República que establece que el Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación.

2.1 Misión

La Secretaría es el organismo rector de la actividad física y el deporte, que define las políticas, los objetivos y las estrategias del sector como generador del buen vivir.

2.2 Visión

Es una institución líder en el campo de la cultura física y el movimiento; reguladora del deporte, la educación física y la recreación; comprometida con el desarrollo integral del ser humano, que cuente con una administración transparente que demuestre eficiencia y eficacia en las acciones.

2.3 Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos que direccionan el trabajo de la Secretaría del Deporte son los siguientes:

- Incrementar el uso del tiempo libre en la práctica del deporte y la actividad física en la población con un enfoque de interculturalidad y de inclusión de grupos prioritarios.
- Incrementar la profesionalización del Deporte de Alto Rendimiento.

2.4 Anclaje con las Políticas y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Eje Nro. 1: Calidad de los servicios

Políticas Públicas Ministerio del Deporte:

- Consolidar la rectoría del Ministerio Sectorial del Sistema Deportivo, Educación Física y Recreación.
- Promover la profesionalización del Deporte de Alto Rendimiento.

Lineamientos estratégicos:

- Consolidar el Sistema Nacional de Información Deportiva que integre registros de las organizaciones, deportistas, entrenadores, jueces, infraestructura, eventos nacionales e internacionales, entre otros.



- Establecer el marco regulatorio en el área de la práctica de la cultura física, la infraestructura y la implementación deportiva, y vigilar su cumplimiento.
- Promover la participación del Consejo Ciudadano Sectorial del Deporte como instancia de consulta en la formulación e implementación y veeduría de las políticas.
- Generar condiciones y capacidades para incrementar la cantidad y calidad de la reserva deportiva que representará al país.
- Establecer e implementar los lineamientos técnicos para la selección de los mejores deportistas en las distintas disciplinas.
- Auspiciar la preparación física y psicológica de los deportistas de élite, su participación en competencias, entrenamiento especializado, y otros rubros tendientes a su profesionalización.

Eje Nro. 2: Ocio, plenitud y disfrute

Política Pública Ministerio del Deporte:

- Promover en la población el uso del tiempo libre en la práctica del deporte y la actividad física, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, con un enfoque de interculturalidad y de inclusión de los grupos de atención prioritaria.

Lineamientos estratégicos:

- Promover entre la población estudiantil el hábito de la práctica del deporte, la educación física, y la recreación.
- Fomentar y promover la investigación y la capacitación deportiva en articulación con otras Carteras de Estado.
- Fortalecer los canales de comunicación y divulgación para promover la práctica del deporte y actividad física en el uso del tiempo libre y estilos de vida saludables.

Eje Nro. 3: Red, acceso y territorio

Política Pública Ministerio del Deporte:

- Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.



Lineamientos estratégicos:

- Desarrollar procesos de promoción, facilitación y regularización de organizaciones en materia deportiva y activación física.
- Implementar programas de asistencia y capacitación para mejorar la gestión técnica y financiera de los Organismos Deportivos.

Eje Nro. 4: Prevención y promoción

Políticas Públicas Ministerio del Deporte:

1. Impulsar la masificación de la actividad física en la población tendiente a la disminución del sedentarismo.
2. Impulsar la incorporación progresiva de niños, niñas y jóvenes en la práctica deportiva que comprende procesos de iniciación, fundamentación y selección deportiva.

Lineamientos estratégicos:

- Generar programas de activación deportiva para incrementar el número de horas de actividad física en la población.
- Apoyar la preparación integral y competencias de los deportistas de nivel formativo.
- Fortalecer las escuelas de iniciación y formación deportiva.

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, dispone:

En su artículo 13, que: "...El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables...".

Fuente: <https://www.deporte.gob.ec/ejes-estrategicos/>



3. CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

La Coordinación Zonal 2 - Deporte, en el año 2020, ejecutó varios proyectos y actividades orientados al desarrollo del Deporte, Educación Física y Recreación. La implementación de estos contribuyó al cumplimiento de los dos objetivos estratégicos, relacionados con las funciones y atribuciones de la Secretaría del Deporte.

3.1 Proyectos y Actividades Desarrolladas

En el periodo 2020, la Coordinación Zonal 2 realizó varias actividades, con el fin de impulsar los proyectos de la Secretaría del Deporte y los servicios brindados por la Institución.

3.1.1 Servicio Actividades Deportivas Extraescolares “de la Clase al Deporte”

Objetivo general

- Implementar Actividades Deportivas en las Instituciones Educativas, dirigido a estudiantes con y sin discapacidad de 9 a 17 años de edad, del sistema escolarizado en las 24 provincias del país, incentivando el uso adecuado del tiempo libre.

Objetivos específicos

- Fomentar la práctica deportiva en varias disciplinas deportivas.
- Fortalecer el sistema deportivo estudiantil.
- Aportar con deportistas a las selecciones provinciales.
- Articular las Actividades Deportivas con el Ministerio de Educación.
- Implementar actividades deportivas colectivas.
- Implementar las Actividades Deportivas como factor educativo, cultural, y preventivo de salud según las políticas del Estado.

Fecha De Ejecución:

01 al 31 de marzo de 2020

Beneficiarios:

El servicio se encontraba en proceso de captación y debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID 19 en el mes de marzo, se suspendió las actividades.

Inversión:

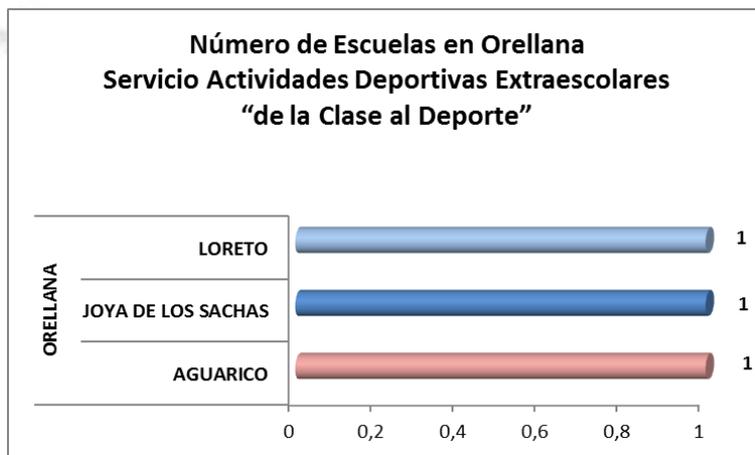
Se invirtieron \$ 13.970,00 con la finalidad de cubrir honorarios de instructores.

Ubicación:

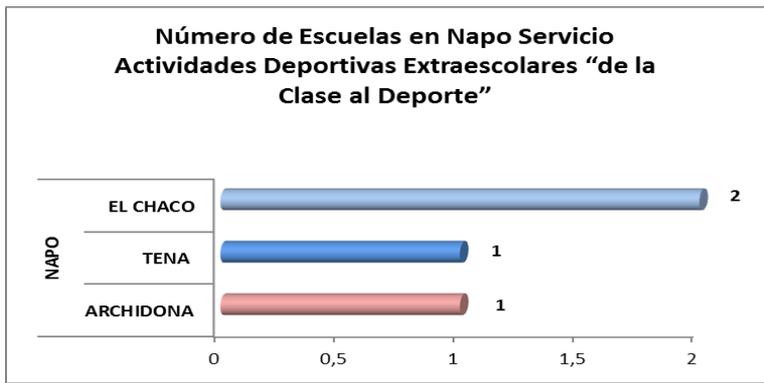
Se ejecutó en 25 puntos escolares distribuidas en las 3 provincias que conforman la Coordinación Zonal 2 – Deporte (Orellana, Napo y Pichincha).

Provincia	Cantón	Institución Educativa	Deporte
ORELLANA	AGUARICO	UNIDAD EDUCATIVA NUEVO ROCAFUERTE	BOXEO
	JOYA DE LOS SACHAS	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE IBARRA	ATLETISMO
	LORETO	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE ÁVILA	JUDO
NAPO	ARCHIDONA	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL ARCHIDONA	BOXEO
	TENA	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL TENA	FUTBOL SALA
	EL CHACO	UNIDAD EDUCATIVA EL CHACO	BOXEO
	EL CHACO	UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE AVELINO SILVA	BALONCESTO
PICHINCHA	QUITO	UNIDAD EDUCATIVA LEÓN COOPER	ATLETISMO
	CAYAMBE	UNIDAD EDUCATIVA 9 DE JULIO	TAEKWONDO
	CAYAMBE	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE GUAYAQUIL	BALONCESTO
	PEDRO MONCAYO	UNIDAD EDUCATIVA COCHASQUI	TAEKWONDO
	QUITO	UNIDAD EDUCATIVA JUAN FCO. LEORO VÁSQUEZ	JUDO

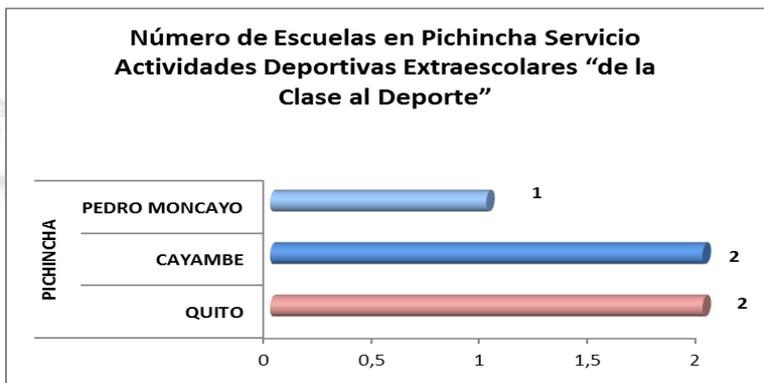
1. INTERPRETACIÓN GRÁFICA



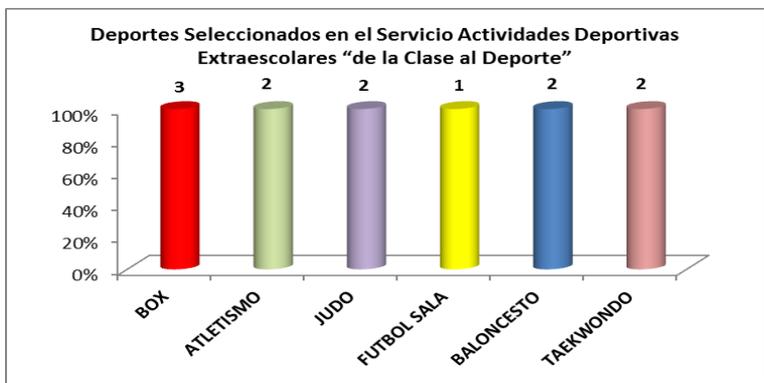
En el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Actividades Deportivas Extraescolares "de la Clases al Deporte" en el mes de marzo del 2020, en la provincia de **Orellana** se apertura tres escuelas, ubicadas en los cantones; Loreto, Joya de los Sachas y Aguarico.



En el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Actividades Deportivas Extraescolares “de la Clases al Deporte” en el mes de marzo del 2020, en la provincia de **Napo** se apertura cuatro escuelas, ubicadas en los cantones; El Chaco, Tena y Archidona.



En el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Actividades Deportivas Extraescolares “de la Clases al Deporte” en el mes de marzo del 2020, en la provincia de **Pichincha** se apertura cinco escuelas, ubicadas en los cantones; Pedro Moncayo, Cayambe y Quito.

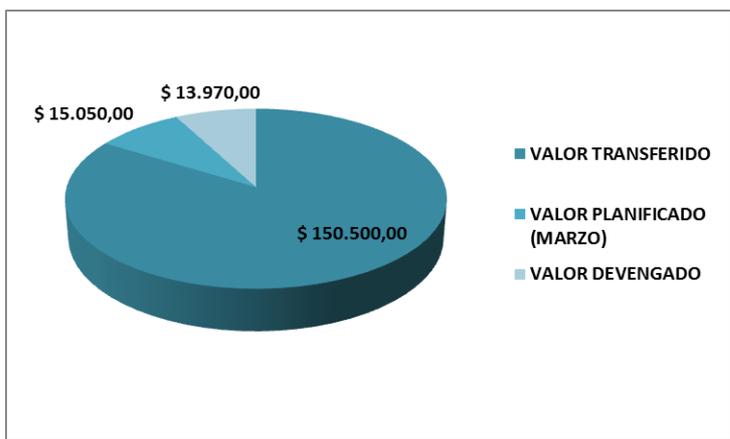


En el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Actividades Deportivas Extraescolares “de la Clases al Deporte” en el mes de marzo del 2020, se



establecieron 6 deportes (box, atletismo, judo, futbol sala, baloncesto y taekwondo).

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES “DE LA CLASE AL DEPORTE”



Para el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Actividades Deportivas Extraescolares “de la Clases al Deporte”, se asignó un presupuesto de \$ 150.500,00, del cual en el mes de marzo se planificó ejecutar \$ 15.050,00 y se devengo \$ 13.970,00.





3.1.2 Servicio Escuelas de Iniciación Deportiva “Mi Primer Deporte”

Objetivo:

- Fortalecer el fomento y desarrollo deportivo a través de las Escuelas de Iniciación Deportiva “Mi Primer Deporte”, mediante la práctica de 18 disciplinas deportivas a niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad, en las 24 provincias del país.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las habilidades y destrezas de los niños y niñas a través de las Escuelas de Iniciación Deportiva “Mi Primer Deporte”.
- Masificar las Escuelas de Iniciación Deportiva “Mi Primer Deporte” en los escenarios del servicio “Juego Limpio 2030”.
- Crear una base de datos de posibles talentos deportivos a nivel nacional, que a futuro aporten con resultados en las diferentes disciplinas deportivas de las Federaciones Deportivas Provinciales.
- Promover el deporte como factor educativo, cultural, volitivo y de salud según las políticas del Estado.

Fecha De Ejecución:

01 al 31 de marzo 2020

Beneficiarios:

El servicio se encontraba en proceso de captación y debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID 19, se suspendieron las actividades a finales del mes de marzo.

Inversión:

Se invirtieron \$ 8.640,00 con la finalidad de cubrir honorarios de instructores.

Ubicación:

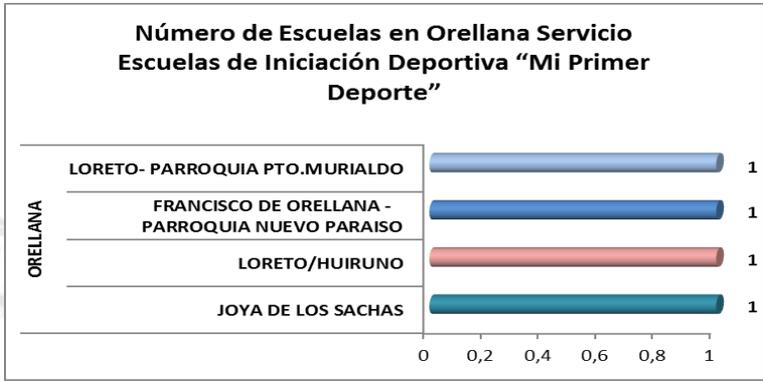
Se ejecutó en 17 puntos establecidos en las 3 provincias que conforman la Coordinación Zonal 2 (Orellana, Napo y Orellana).

Provincia	Cantón	Institución Educativa	Deporte
ORELLANA	JOYA DE LOS SACHAS	POLIDEPORTIVO DE LA LIGA CANTONAL	NATACION
	LORETO/HUIRUNO	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	LUCHA OLIMPICA
	FRANCISCO DE ORELLANA - PARROQUIA NUEVO PARAISO	COLISEO PARROQUIA NUEVO PARAISO	LEVANTAMIENTO DE PESAS
	LORETO - PARROQUIA PTO.MURIALDO	COLISEO DE LA PARROQUIA	BOXEO
NAPO	AROSEMENA TOLA	ESTADIO DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL	ATLETISMO
	QUIJOS	SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE QUIJOS	TAE KWON DO
	TENA	UNIDAD EDUCATIVA NICOLAS SHIGUANGO	JUDO

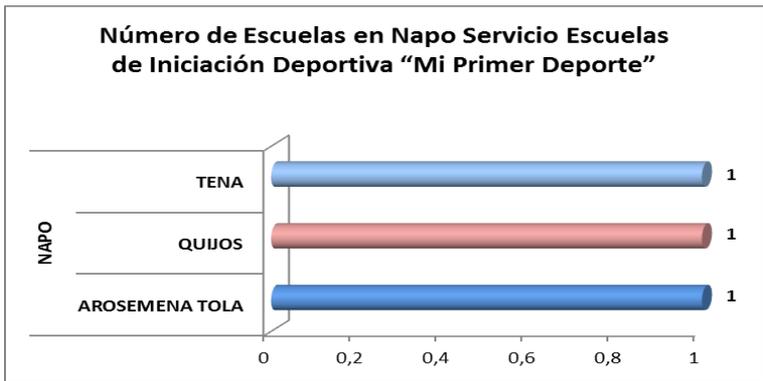


PICHINCHA	RUMIÑAHUI	CENTRO ACTIVO 9	FÚTBOL
	QUITO	CENTRO ACTIVO 1	BALONCESTO
	CAYAMBE	ESTADIO GUILLERMO ALBORNOZ, CAYAMBE	ATLETISMO
	PEDRO MONCAYO	COLISEO LOS CHASQUIS TABACUNDO	ATLETISMO
	RUMIÑAHUI	PISTA ATLETICA POLIDEPORTIVO RUMIÑAHUI Y PARQUE	ATLETISMO
	MEJIA	POLIDEPORTIVO DE MACHACHI	KARATE DO
	LOS BANCOS	LIGA DEPORTIVA CANTONAL	LUCHA
	QUITO	LIGA BARRIAL ATAHUALPA	ATLETISMO
	QUITO	PARQUE LA CAROLINA	ATLETISMO
	PUERTO QUITO	COLEGIO SAN FRANCISCO DE QUITO	LUCHA OLIMPICA

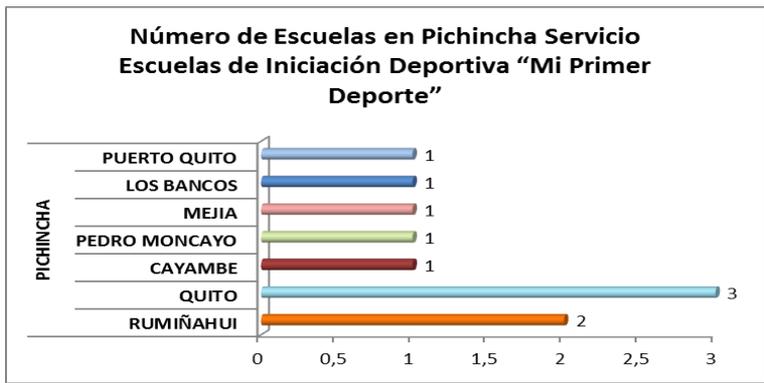
1. INTERPRETACIÓN GRÁFICA.



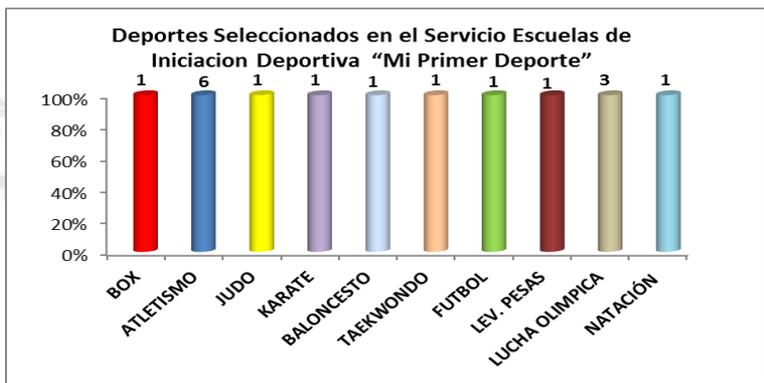
En el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Escuelas de Iniciación Deportiva “Mi Primer Deporte” en el mes de marzo del 2020, en la provincia de Orellana se apertura cuatro escuelas, ubicadas en los cantones; Loreto, Joya de los Sachas y Francisco de Orellana.



En el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Escuelas de Iniciación Deportiva “Mi Primer Deporte” en el mes de marzo del 2020, en la provincia de Napo se apertura tres escuelas, ubicadas en los cantones; Tena, Quijos y Carlos Julio Arosemena Tola.

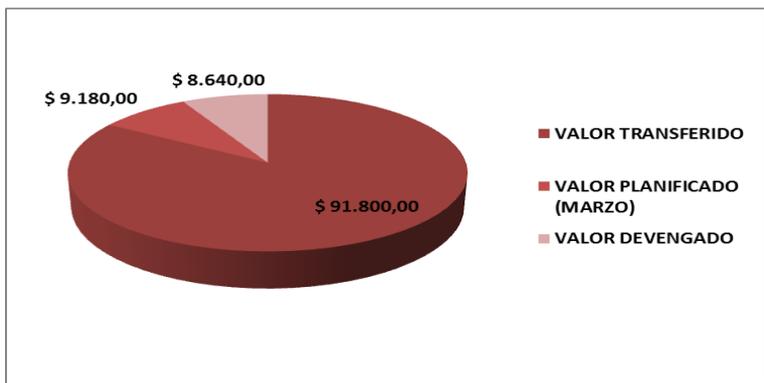


En el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Escuelas de Iniciación Deportiva "Mi Primer Deporte" en el mes de marzo del 2020, en la provincia de Pichincha se apertura diez escuelas, ubicadas en los cantones; Puerto Quito, Los Bancos, Mejía, Pedro Moncayo, Cayambe, Quito y Rumiñahui.



En el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Escuelas de Iniciación Deportiva "Mi Primer Deporte" en el mes de marzo del 2020, se establecieron 10 deportes (box, atletismo, judo, futbol, baloncesto, taekwondo, karate, lucha olímpica, levantamiento de pesas y natación).

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL PRESUESTO DEL SERVICIO ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA "MI PRIMER DEPORTE"





Para el servicio Deporte Para Toda Una Vida: Escuelas de Iniciación Deportiva “Mi Primer Deporte”, se asignó un presupuesto de \$ 91.800,00, del cual en el mes de marzo se planificó ejecutar \$ 9.180,00 y se devengó \$ 8.640,00.





3.1.3 Actividades Físicas Rítmicas y Recreativas

Objetivo:

- Promover la práctica de la actividad física con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población a través de Actividades Físicas Rítmicas, Recreativas y de Segura de Ti Misma.

Objetivos específicos:

- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar Actividades Físicas Rítmicas, Recreativas y de Segura de Ti Misma con un enfoque de interculturalidad e inclusión de grupos prioritarios.
- Crear 1.068 puntos activos donde se fomente la práctica de Actividades Físicas Rítmicas, Recreativas y de Segura de Ti Misma.
- Contribuir al cumplimiento de la meta del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021. encaminada al incremento de personas que realizan actividad física más de 3.5 horas semanales.

Fecha De Ejecución:

01 de febrero al 31 de marzo de 2020

Beneficiarios:

6.394 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, CRS y personas con discapacidad

Inversión:

Se invirtieron \$ 241.798,97 con la finalidad de cubrir honorarios de instructores, coordinadores, indumentaria, implementación deportiva, publicidad y eventos.

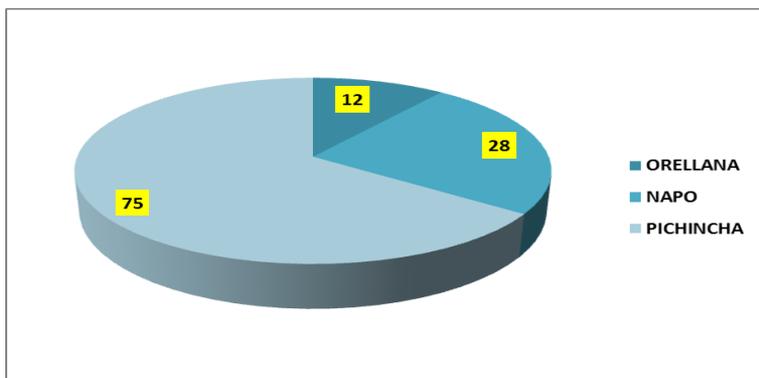
UBICACIÓN:

Se ejecutó en 115 puntos establecidos en las 3 provincias que conforman la Coordinación Zonal 2 (Orellana, Napo y Pichincha).



1. INTERPRETACIÓN GRÁFICA.

Número de Puntos Activos Atendidos por Provincia en el Servicio Activo y Saludable Toda Una Vida 2020



La Coordinación zonal 2 realizó el respectivo seguimiento y difusión a las clases virtuales de los Servicios “DEPORTE PARA TODA UNA VIDA” y “ACTIVO Y SALUDABLE”.



SERVICIO “DEPORTE PARA TODA UNA VIDA”

Objetivo:

- Implementar Actividades Deportivas mediante clases guiadas por personal técnico en el territorio nacional, dirigido a niños, niñas, adolescentes y adultos convencionales y con discapacidad, incentivando el uso adecuado del tiempo libre.

Objetivos específicos:

- Fomentar la práctica deportiva a través de 11 disciplinas deportivas.
- Facilitar la transferencia de conocimientos y contenidos de actividades deportivas en los niños, niñas y adolescentes, a través de herramientas tecnológicas.
- Desarrollar y fortalecer las destrezas, habilidades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover el deporte como factor educativo, cultural, volitivo y de salud, según las políticas de estado.
- Contar con personal calificado, para dirigir las actividades deportivas.
- Incentivar el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de actividades deportivas.
- Elaborar programas de enseñanza relacionadas con las técnicas básicas de cada deporte.
- Promover actividades saludables para la población durante el confinamiento provocado por el COVID-19.



SERVICIO “ACTIVO Y SALUDABLE”

Objetivo:

- Promover la práctica de la actividad física con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población durante la fase de confinamiento y desconfinamiento provocado por el COVID-19 a través de actividades físicas y recreativas.

Objetivos específicos:

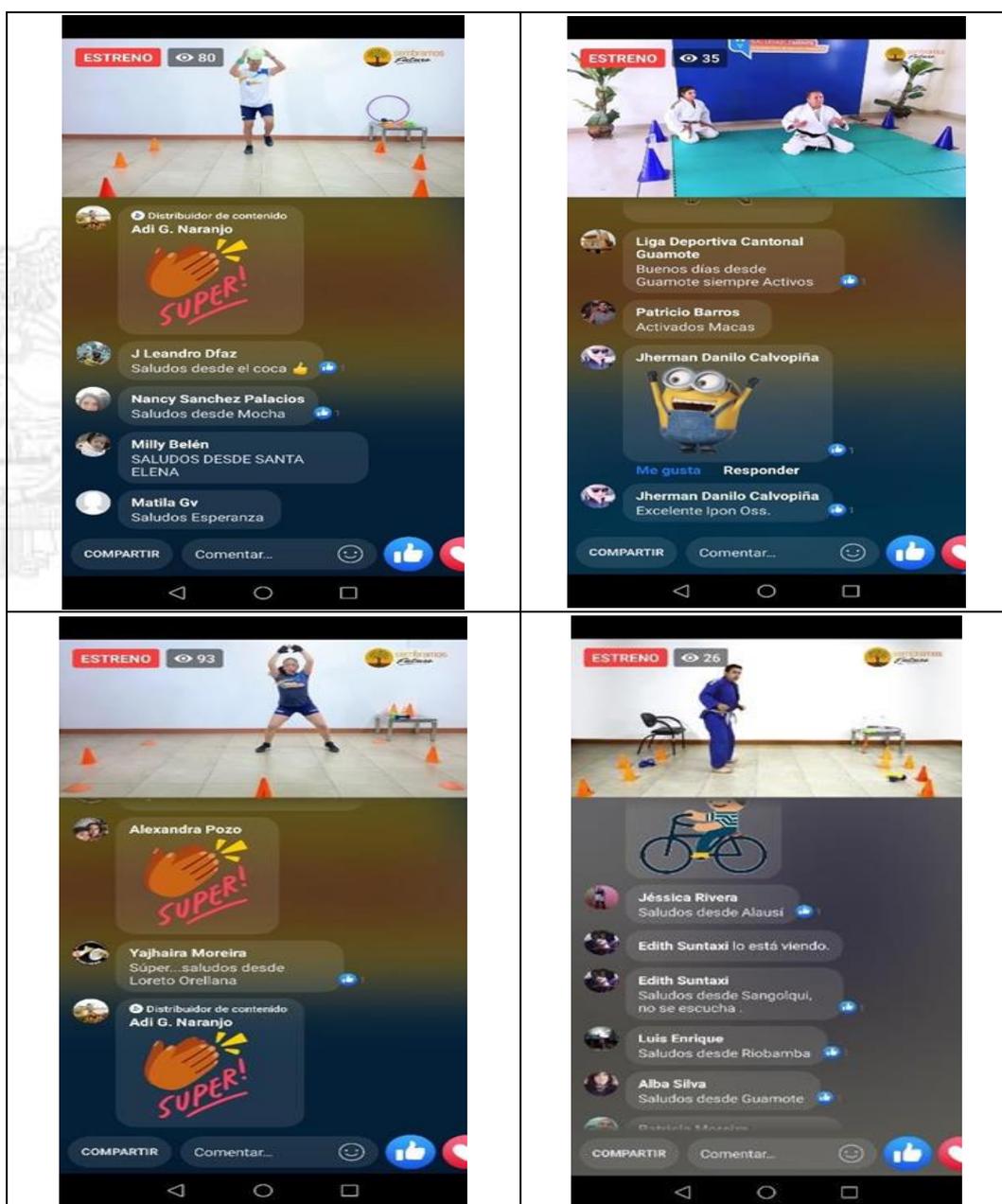
- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas con un enfoque de interculturalidad e inclusión de grupos prioritarios.
- Contribuir al cumplimiento de la meta del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 encaminada al incremento de personas que realizan actividad física más de 3.5 horas semanales.

- Utilizar adecuadamente el tiempo libre de los usuarios, generando espacios de integración virtual.
- Realizar las actividades que conlleven la práctica de la actividad física y la recreación.

Fecha de Ejecución:

Desde Octubre a Diciembre 2020

CLASES VIRTUALES DE LOS SERVICIOS “DEPORTE PARA TODA UNA VIDA” y “ACTIVO Y SALUDABLE”





De la misma manera, la Coordinación Zonal 2 – Deporte ejecutó los siguientes eventos:

Nro.	Provincia	Actividad	Beneficiarios
1	Pichincha	Lanzamiento del Servicio Activo y Saludable y celebración del día Internacional de la Mujer por el día de la mujer (Hospital IESS del Sur)	1500 Beneficiarios
2	Napo	Entrega de Kit de Alimentos	265 Deportistas vulnerables FDPN
3	Orellana	Entrega de Kit de Alimentos	165 Deportistas vulnerables FDPO
4	Pichincha	Entrega de Kit de Alimentos	250 Deportistas vulnerables CDP



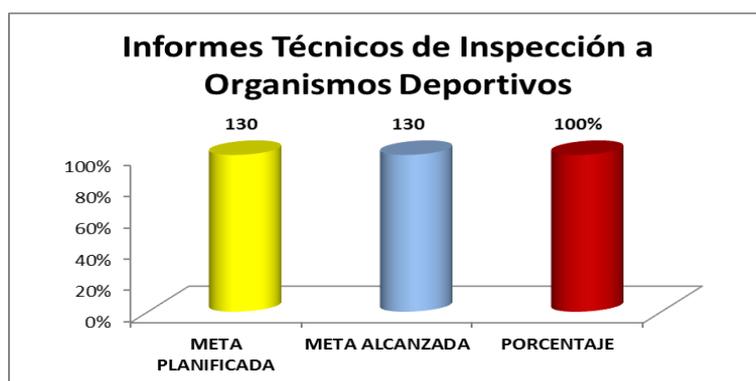




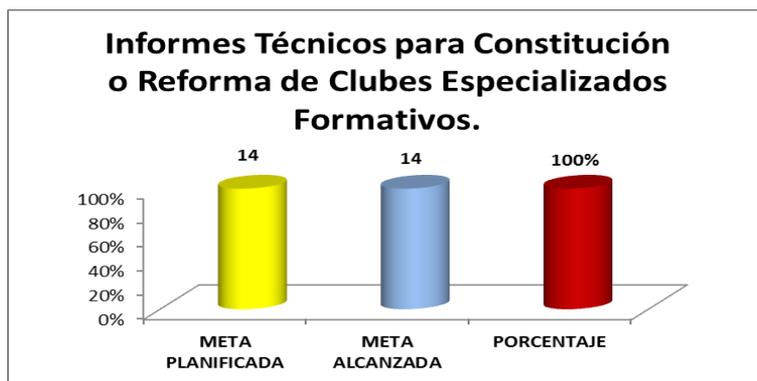
CUMPLIMIENTO DE INFORMES REALIZADOS

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES	META PLANIFICADA	META ALCANZADA	PORCENTAJE
Informes Técnicos de Inspección a Organismos Deportivos	130	130	100%
Informes Técnicos para Constitución o Reforma de Clubes Especializados Formativos.	14	14	100%
Informes Técnicos de Revisión al POA (Plan Deportivo Anual) Preliminar 2021 de Organismos Deportivos.	73	73	100%
Informes Técnicos de Inspección a Deportistas de Libre Tránsito.	5	5	100%
Informes de Seguimiento a la ejecución del PDA 2020 de Organismos Deportivos.	32	32	100%
Informes de Seguimiento a los Servicios "Deporte Para Toda Una Vida" y "Activo Y Saludable"	12	12	100%

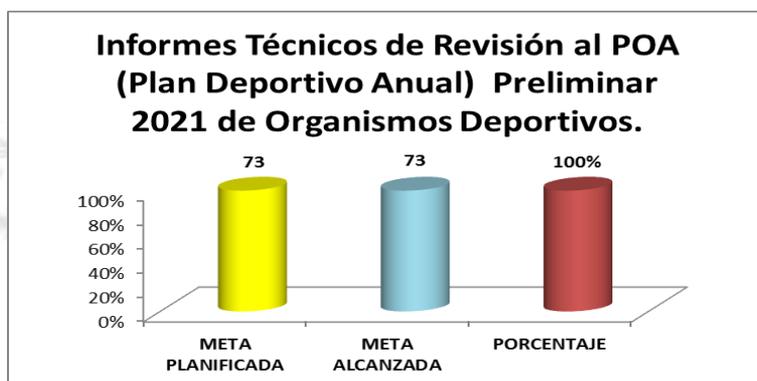
2. INTERPRETACIÓN GRÁFICA.



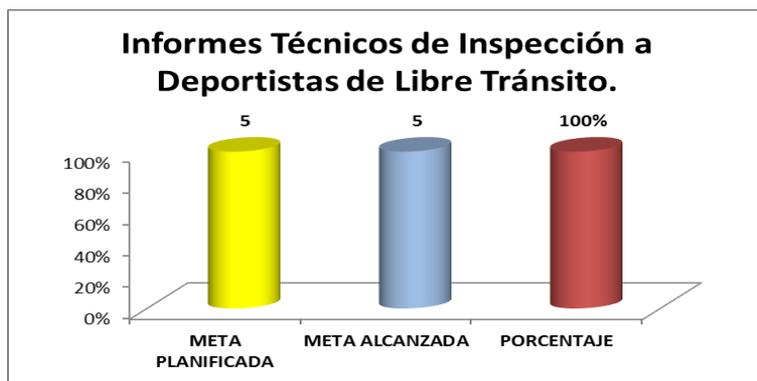
De acuerdo a la planificación establecida para inspecciones a organismos deportivos de la zona 2, que corresponden a las provincias de Pichincha Napo y Orellana, se dio cumplimiento en su totalidad según lo planificado para el año 2020.



Según la planificación de informes técnicos para la Constitución o Reforma a Clubes Deportivos Especializados Formativos se cumplió en su totalidad en el año 2020.



Se realizó 73 informes técnicos de revisión al POA de organismos deportivos correspondiente a las provincias de Orellana, Napo y Pichincha, se cumplió en su totalidad según lo planificado.



En la planificación establecida para el año 2020, se realizó 5 inspecciones técnicas a deportistas de libre tránsito, en la provincia de Pichincha, cumpliendo en su totalidad el requerimiento del usuario.



Se realizaron 32 informes de seguimiento a organismos deportivos pertenecientes a la zona 2 (Orellana, Napo y Pichicha.



Se emitieron 12 informes de seguimiento al servicio realizado en línea nominado; Deporte Para Toda Una Vida Activo y Saludable, cumpliendo en su totalidad lo planificado en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

GESTIÓN CON LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS - ASUNTOS DEPORTIVOS

En observancia al acuerdo ministerial Acuerdo Ministerial 0163 de fecha 12 de febrero de 2019, delegando a los Coordinadores Zonales, revisar y resolver todos los requerimientos de las Organizaciones Deportivas describimos los resultados a continuación:

DEPORTE FORMATIVO

Provincia	Organismo	Resolución Administrativa	Cantidad
ORELLANA	Formativo	Vida Jurídica	04
NAPO	Formativo	Vida Jurídica	04
PICHINCHA	Formativo	Vida Jurídica	04
TOTAL			12
Provincia	Organismo	Resolución Administrativa	Cantidad
ORELLANA	Formativo	Registro De Directorio	06
NAPO	Formativo	Registro De Directorio	12
PICHINCHA	Formativo	Registro De Directorio	26
TOTAL			44

DEPORTE RECREACIONAL

Provincia	Organismo	Resolución Administrativa	Cantidad
ORELLANA	Recreativo	Vida Jurídica	17
NAPO	Recreativo	Vida Jurídica	03
PICHINCHA	Recreativo	Vida Jurídica	30
TOTAL			50

Provincia	Organismo	Resolución Administrativa	Cantidad
ORELLANA	Recreativo	Registro De Directorio	30
NAPO	Recreativo	Registro De Directorio	26
PICHINCHA	Recreativo	Registro De Directorio	89
TOTAL			145

De esta manera, la Coordinación Zonal 2 del Deporte en el transcurso del 2020 ha regularizado la siguiente cantidad de trámites:

Tipo De Organismo Deportivo	Total De Trámites Resueltos
Formativo y Recreativo	251

4. CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

El presupuesto de la Coordinación Zona 2 – Deporte para el ejercicio económico del año 2020, fue de USD \$ 1'003.774,71, según detalle a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020				
Ítem	Descripción	Codificado	Devengado	% Ejecución
51000	Gastos en personal	\$221.963,97	\$188.600,74	85%
53000	Bienes y servicios de consumo			
57000	Otros gastos corrientes			
58000	Transferencias y donaciones	\$727.384,74	\$727.384,74	100%
73000	Bienes y servicios para inversión	\$54.426,00	\$54.426,00	100%
	TOTAL	\$1.003.774,71	\$970.411,48	97%

Se devengo el 97% del presupuesto asignado, de los cuales \$ 727.384,74 fueron transferidos a 60 organismos deportivos entre ellos Ligas Deportivas Cantonales, Ligas Barriales y Parroquiales de la zona.

5. DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.

La Coordinación Zonal 2, en concordancia con lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, su Reglamento y Resoluciones, ejecutó 7 procesos, cumpliendo con el Plan Anual de Contrataciones y la normativa citada.

A continuación, se resumen los procesos de contratación pública realizados por la Coordinación Zonal 2 de esta Cartera de Estado:

Tipo	Cantidad	Monto (Sin IVA)	Estado Actual			
			Adjudicados		Finalizados	
			Cantidad	Monto (Sin IVA)	Cantidad	Monto (Sin IVA)
Subasta Inversa Electrónica	0	0	0	0	0	0
Régimen Especial	0	0	0	0	0	0
Menor Cuantía	0	0	0	0	0	0
Ínfima Cuantía	7	6940,88	7	6940,88	7	6940,88
Catálogo Electrónico	0	0	0	0	0	0
Ferias Inclusivas	0	0	0	0	0	0

6. PROYECTO JUEGO LIMPIO 2030.

ANTECEDENTES

Bajo la disposición de la Presidencia de la República, la Secretaría del Deporte promueve la iniciativa “Juego Limpio 2030”, misma que consiste en generar espacios accesibles para la práctica del ejercicio o deporte de la población del Ecuador, espacios en los que progresivamente se coordinará con diferentes instituciones públicas y privadas para la prestación de servicios deportivos y recreativos a favor de la ciudadanía.

PARÁMETROS ADICIONALES

Las canchas deberán estar a disposición para establecer servicios deportivos o recreativos a favor de la ciudadanía, como escuelas de fútbol, las mismas que serán autosustentables financieramente, sin fines de lucro.

CUMPLIMIENTO

Como parte de la Gestión de la Coordinación Zonal 2, en el mes de Enero 2020 se realizó la Inauguración y entrega de una cancha del proyecto Juego Limpio 2030, en el Cantón Joya de los Sachas de la Provincia de Orellana.

Actualmente se encuentran ejecutando la construcción de 2 canchas del proyecto Juego Limpio 2030 con porcentaje de avance del 100%, ubicada en el cantón Archidona, Provincia de Napo y la otra cancha en el cantón Loreto, provincia de Orellana; las mismas que están por entregarse para su correspondiente uso.





Elaborado por:	Elaborado por:	Elaborado por:	Aprobado por:
Lcdo. Johann Versosa Bravo Analista de Tesorería Regional	Abg. Danny Zarumeño Chacón Abogado Regional	Lcda. Marlene Moreira Napa Analista de Deporte Regional	Lcdo. Iván Aguilar Mendieta Coordinador Zonal